

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

26394 *LORENZO E HIJOS, SOCIEDAD LIMITADA
Y NEROL, SOCIEDAD LIMITADA*

Edicto.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 162/2010, dimanante de autos número 400/09, a instancia de Antonio Capitán Rodríguez contra Lorenzo e Hijos, Sociedad Limitada y Nerol, Sociedad Limitada, en la que con fecha 26/07/10 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Lorenzo e Hijos, Sociedad Limitada y Nerol, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 12.606,19 euros de principal, más la cantidad de 2.521,23 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 26 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100059893-1